



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Observatorio de la libertad de expresión presenta primera encuesta

18 DIC 2007



Armando Vargas, Maria Eugenia Bozzoli y Edgar Gutiérrez expusieron los detalles de la primera encuesta de libertad de expresion en Costa Rica. (Foto Luis Alvarado Castro)

El crecimiento del uso de internet como medio de comunicación, el aumento en la desconfianza de la sociedad por el uso de información personal y la falta de neutralidad en las noticias sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, fueron algunos de los resultados de la primera encuesta sobre la libertad de expresión en Costa Rica.

Este estudio realizado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) es el primer paso de una serie de proyectos que se le han encomendado al Observatorio de la Libertad de Expresión de reciente conformación en el país, y que tiene su sede en el quinto piso de la Facultad de Derecho de la UCR.

La encuesta telefónica se realizó entre el 19 y el 27 de octubre del presente año con una muestra nacional de 612 hogares con teléfono. En esta ocasión se entrevistó a una persona mayor de edad que de acuerdo con una cuota establecida cumpliera con el requisito de edad, nivel de escolaridad y sexo.

El Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta director de la Escuela de Estadística manifestó que el cuestionario de esta primera encuesta que se dará a conocer como un capítulo del informe del Observatorio en el mes de marzo del 2008, incluye tres dimensiones. La primera es el acceso a la información de interés público, la segunda el derecho a difundir ideas e informaciones de toda índole y la última el derecho a recibir información adecuada y veraz.

Añadió Gutiérrez que este instrumento estadístico está rompiendo paradigmas porque es la primera vez que se intenta medir estos. No obstante considera que se logró obtener información muy rica y que esperan sobre la base de esta primera experiencia, definir mejor el instrumento en los próximos años.

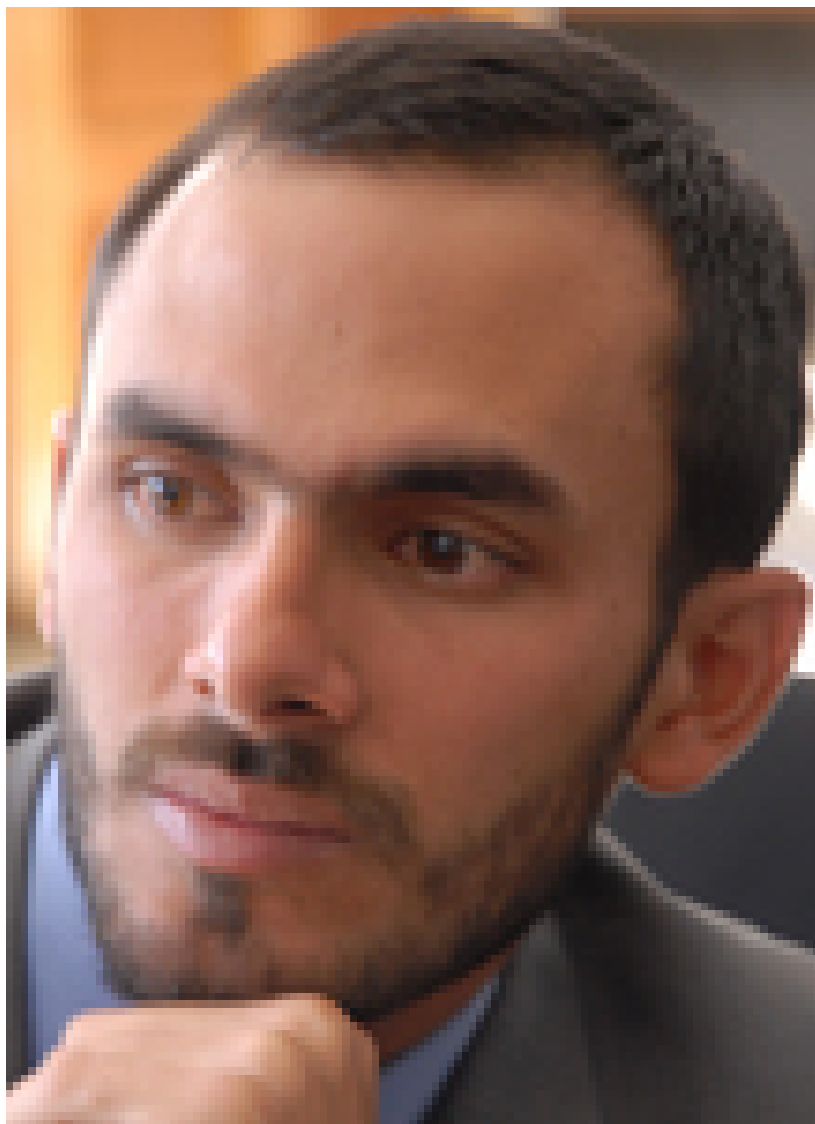
Más espacios de opinión

El Lic. Armando Vargas Araya, integrante del Observatorio de la Libertad de Expresión manifestó que la encuesta reafirma la evolución que están teniendo los costarricenses en el uso de los medios digitales como fuente de información y de expresión de ideas. El 57,3% de los encuestados dijeron que utilizan internet, de ellos el 44% hacen consultas de noticias y enciclopedias, el 61% se informan sobre diversas instituciones y el 43% han expresado sus ideas por este medio.

Este último dato, explicó Vargas confirma el cambio de paradigma de la libertad del ciudadano para participar y exponer sus pensamientos públicamente.

A la vez estas cifras contrastan con un 85,3% de los encuestados que afirman que nunca han expresado sus ideas en un medio de comunicación tradicional como la prensa escrita, la radio o la televisión. Además un grupo importante de costarricenses (40%) coincidieron en que les gustaría tener más espacios de opinión en la prensa y 20% dijeron lo mismo con respecto a la televisión.

Acerca de las noticias sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, los encuestados en un 64% afirmaron que fueron manipuladas, y un 55% dijeron que fueron insuficientes.



El Lic. Pablo Barahona Krueger es director ejecutivo del Observatorio de la Libertad de Expresión. (Foto Luis Alvarado Castro)

El Lic. Vargas explicó que en el informe que presentarán el próximo año se reflejará la opinión del Observatorio sobre el cambio y actualización que, a criterio de este organismo, debe darse en las reglas del juego en materia de libertad de expresión en un próximo referéndum.

En este sentido añadió que el objetivo del Observatorio es promover, proponer y avanzar en el desarrollo de la ciudadanía comunicacional.

Ticos defienden privacidad

Uno de los temas por los cuales los costarricenses mostraron desconfianza fue por el uso irreflexivo de la información personal y manifestaron su deseo de que haya una frontera de privacidad en aspectos como el uso público de fotografías personales (80%), de información sobre sus propiedades (71,9%) sobre sus expedientes médicos (78,4%) y sobre su orientación sexual (63,9%).

Sin embargo, la mayoría de las personas encuestadas no consideraron inconveniente la divulgación de su credo religioso, su estado civil, el historial delictivo y el historial de crédito.

Integración del Observatorio

El Observatorio de la Libertad de Expresión es un órgano de la sociedad civil, similar a una ONG (Organización No Gubernamental) que recoge, sistematiza y divulga reclamos e iniciativas de las personas, propone soluciones a las insuficiencias detectadas y prepara e

impulsa legislación que pueda ser acogida y posteriormente aprobada en la Asamblea Legislativa.

Actualmente está integrado por catorce observadores ciudadanos: Giselle Boza, María Eugenia Bozzoli, Alberto Cañas, Hilda Chen Apuy, Gerardo Fumero, Glenn Gómez, Juan Rafael Quesada, Luis Sáenz Zumbado, Iván Salas Leitón, Luis Guillermo Solís, Gerardo Trejos, Armando Vargas, Enrique Villalobos y Juan Manuel Villasuso.

Es auspiciado por el Colegio de Periodistas de Costa Rica, el Colegio de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho de la UCR.

Dentro de sus actividades futuras contemplan la entrega del primer informe del Estado de la Libertad de Expresión, la elaboración de recomendaciones para mejorar el ejercicio ciudadano del derecho a la información, así como la ejecución de estudios cualitativos sobre la evolución de la libertad de expresión.

[Elizabeth Rojas Arias.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

elizabeth.rojas@ucr.ac.cr